

La Internacionalización en los procesos curriculares en la UNAL

Desde el Acuerdo 033 de 2007 del CSU (Art. 1), la internacionalización es entendida como un proceso de incorporación y reconocimiento de los docentes, estudiantes y sus programas académicos con movimientos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales en el ámbito nacional e internacional. Así mismo, busca la valoración de saberes locales en la construcción de conocimiento universal. Este principio dialoga de manera muy cercana con otros dos principios como son la Interdisciplinariedad y la Flexibilidad. Desde el principio de la interdisciplinariedad, se hace referencia a la articulación de “diferentes perspectivas disciplinarias” (Ac. 033, art. 1) lo cual implica una interacción amplia con diversas comunidades de saberes que no solo se ubican en el contexto próximo, sino también con comunidades del exterior, más aún si se desea conversar con los desarrollos disciplinares de vanguardia. Y en cuanto al principio de la flexibilidad se pretende “responder a la permanente condición de transformación académica” (Ac. 033, art. 1) de acuerdo con las exigencias del entorno, dentro de esas exigencias se cuenta la necesidad de favorecer la calidad educativa con la ampliación de las perspectivas curriculares a nivel internacional.

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional en su documento Nota Orientadora-Internacionalización plantea que en la búsqueda de definiciones que reconozcan la internacionalización de manera integral, vale la pena retomar el trabajo de Wit y Altbach (2021), quienes definen internacionalización de la educación superior como:

“Proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural o global dentro del propósito, funciones y entrega de educación postsecundaria, para mejorar la calidad de la educación e investigación de todos los estudiantes y personal, para realizar una significativa contribución a la sociedad.” (MEN, 2022, p. 6).

Lo anterior tiene sentido en un contexto global que desde el siglo pasado gracias a los avances tecnológicos en términos de conectividad y comunicaciones favorece el intercambio de información de manera cotidiana, a todo nivel. Pero además, ante desafíos también de orden mundial como la sostenibilidad que reclaman del concurso de muy diversas fuentes de conocimiento, de recursos, de financiamiento para avanzar en soluciones cuyo impacto se proyectan a nivel mundial.

Los mismos autores también señalan que:

“desde la mirada de las instituciones, debe buscarse un balance entre el perfil global o cosmopolita y la preservación de la identidad nacional, de tal forma que exista autoconciencia cultural. Lo que significa que quienes viven dentro de una cultura específica tienen una verdadera

comprensión de ella, saben de dónde se deriva, la forma en que se desarrolló y está evolucionando, y sus características únicas. A partir de esto, puede ser posible encontrar el lugar de la institución en este mundo culturalmente diverso y, a través de una adaptación consciente, posicionarse globalmente. Un ejemplo de esto es que bajo esta comprensión, las instituciones pueden comprometerse con estrategias de índole mundial como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).” (Wit y Altbach, 2015, en MEN, 2022, p.6)

En razón a lo anterior, la internacionalización siendo un compromiso de la educación superior, no está exenta de retos y tensiones, como el equilibrio necesario entre la valoración de las culturas y la interacción con los propósitos más amplios y universales. A nivel de la Universidad Nacional, esto se manifiesta en las armonizaciones necesarias entre el presente enfoque de internacionalización del currículo y el enfoque territorial.

El MEN (2022) plantea, entre otros, los siguientes retos:

“1. Implementar un enfoque integral de la internacionalización en la educación superior.

Este reto aboga por superar la concepción de internacionalización como actividad aislada, como movilidad o como firma de convenios solamente. Además, implica implementar la internacionalización de manera transversal a las funciones misionales de la educación superior. Para esto, cada institución debe abordar la internacionalización acorde a sus capacidades y seleccionar los indicadores que se articulen mejor con sus propias metas institucionales.” (p. 11)

“4. Armonizar la educación superior colombiana con el sector internacional.

Este reto implica contar con referentes internacionales para desarrollar capacidades multiculturales y globales en la comunidad académica. Asimismo, implica también modernizar, flexibilizar y hacer más pertinentes los currículos, generar mayor legibilidad internacional de los programas académicos y armonizar resultados de aprendizaje que contengan elementos globales, entre otras cosas. Actualmente, se está avanzando en este aspecto mediante la consolidación del Marco Nacional de Cualificaciones, en la cual requiere seguir avanzando y fortaleciendo para articular todos los actores que intervienen en su materialización. Este reto también implica facilitar la transferencia de créditos académicos, las titulaciones múltiples y la cooperación nacional e internacional. Además, contribuye a la integración de la educación continua, los MOOCs, y micro titulaciones, Credenciales alternativas e insignias digitales, entre otras. (p. 12).”

Para el caso de la Universidad Nacional, el reto que conlleva este proceso de internacionalización implica la creación de una estrategia de construcción y capitalización colectiva del saber. En otras palabras, se debe procurar que los frutos de los procesos de internacionalización vayan más allá del plano individual y permitan a la Universidad ser un escenario promotor de comunidades de aprendizaje y posicionarse como referente a nivel local e internacional, en términos de la calidad de la educación, medida desde la investigación, la enseñanza y la innovación.

Se puede entender, entonces, la internacionalización de la educación superior desde varias dimensiones:

- la internacionalización en el exterior, que comprende la movilidad de personas, instituciones, servicios y políticas;
- la internacionalización en casa, la cual incorpora la internacionalización del currículo, la conformación de la comunidad académica, la investigación y la extensión;
- la cooperación y las alianzas estratégicas, que permiten la construcción de capacidades y la generación de conocimiento con múltiples actores
- la internacionalización soportada en tecnologías digitales como un pilar fundamental que fusiona las anteriores dimensiones para crear movilidades virtuales, proyectos COIL (collaborative online international learning) y clases espejo, entre otros.

Si bien la Universidad a nivel macro tiene unas responsabilidades ingentes en relación con este principio de la internacionalización, generando, por ejemplo, el marco más actualizado posible de políticas institucionales que favorezcan recursos (presupuestos) movilidades desde y hacia la institución (en sus distintas sedes), facilitando las articulaciones necesarias para que las funciones misionales de docencia e investigación -principalmente- vayan de la mano con la internacionalización. (ver. Van der Wende, 1994, citado por Beneitone 2022). Esta dimensión institucional “suele ser una de las más exploradas, ya que remite al contexto institucional en el que se inscriben las experiencias de internacionalización del currículo.” (Beneitone; 2022, p.435)

Desde el referente interno por excelencia, el Acuerdo 033 en sus capítulos II y III señala varios elementos a tener en cuenta, cuya potenciación implica a su vez la internacionalización del currículo; algunos de esos elementos son: el componente de libre elección (Ac. 033, Art., 9), en el que la oferta de espacios académicos puede incluir asignaturas de otros programas, incluyendo programas de otras instituciones lo cual amplía el abanico de posibilidades a I.E.S. a nivel nacional e internacional.

En el capítulo III donde se mencionan estrategias de formación, las más relevantes en relación con la internacionalización son: la formación en idiomas extranjeros (Art. 14) como una herramienta clave tanto para acceder a muy diversas fuentes de información como para interactuar de manera directa con pares académicos. Lo anterior, a su vez, favorece el trabajo colaborativo a nivel de docencia, investigación y extensión. También están la práctica académica especial (Art. 17) con la cual se busca una mayor incidencia social con base en una articulación con el medio, lo cual abre la posibilidad de realizar, por ejemplo, ejercicios de pasantía en organizaciones internacionales. Se suman las Múltiples posibilidades de Formación (Art. 19) y la doble titulación (Art. 20) que abre plantea la posibilidad de que los estudiantes obtengan doble titulación con universidades nacionales o extranjeras.

También para dinamizar el aprendizaje de idiomas, la formalización de convenios con entidades pares, institutos, centros de conocimiento entre otras. En el proceso de evaluación de la reforma, el principio de la internacionalización muestra avances significativos, que si bien no son suficientes si muestran el interés de la Universidad por su dinamización. En una publicación de la institución se mencionan los siguientes logros:

“La producción científica de la Institución se consolida con 41 grupos de investigación con proyección internacional y 433 convenios vigentes suscritos con otros países.

Entretanto, mantiene conexiones con 125 países del mundo a partir de convenios, proyectos de investigación y extensión. (...)

Teniendo en cuenta la importancia de la formación en idiomas, ofrece a sus estudiantes y a la comunidad en general 535 cursos (...)

Es necesario destacar que la U.N. es la única universidad del país que realiza su examen de admisión en 52 consulados de los 5 continentes.”

Son resultados en la línea correcta, aunque los retos son mayores. Esta dimensión macro ha de complementarse con los niveles meso y micro de la internacionalización que se concreta a nivel de los programas curriculares y de los espacios académicos, donde la internacionalización del currículo es más responsabilidad de los equipos docentes. Beneitone se refiere a tres dimensiones de análisis para comprender y proyectar mejor los procesos de internacionalización: “dimensión disciplinar, individual e institucional” (2022, p.429). Ahora se analizarán algunas implicaciones de la internacionalización a nivel de la gestión curricular a nivel disciplinar e individual.

Internacionalización del currículo

Empezamos diciendo que la internacionalización del currículo es uno de los ejes centrales no solo del principio general de internacionalización, sino de la calidad educativa misma, y en tal sentido lo que sucede al interior de la interacción entre docentes, estudiantes y el conocimiento es fundamental para dinamizarla (o no). Aún así la internacionalización del currículo es un medio (no un fin en sí mismo) que tiene implicaciones sustantivas en el diseño curricular de programas y de espacios académicos. Algunas de las principales implicaciones las propone Lorena Gartner (Consejera nacional de acreditación, Colombia):

“1.- “la incorporación de referentes internacionales en la estructura curricular,” (p.2) para lograr mayor armonización con pares extranjeros en términos de equiparabilidad de titulación, colaboración internacional, reconocimiento de créditos y diversidad de rutas académicas (ver, p.2) (...)

2.- ...diversas actividades académicas específicas, tales como la oferta de asignaturas bajo la responsabilidad de profesores extranjeros, la inclusión de la dimensión internacional en los contenidos de algunas asignaturas y en los métodos pedagógicos” (p.2) (...)

3.- desarrollo de sistemas de aseguramiento de la calidad que promuevan las evaluaciones y acreditaciones nacionales e internacionales de los programas.” (p.2)

Algunos referentes documentales coinciden en que una de las mayores dificultades de la internacionalización del currículo consiste en que los equipos la comprendan de manera sistémica, para evitar que sus mayores impactos se den a nivel individual. Los profesores Arango y Acuña (2018) consideran que “la Internacionalización del currículo es una acción estratégica vinculada al concepto de Internacionalización Comprensiva (Gacel-Ávila, 2006; Hudzik, 2011)” (p.37)

“Es indispensable ver la Internacionalización Comprehensiva como la internacionalización que se percibe a través de la institución que afecta un amplio espectro de personas, políticas y programas y que conduce a profundizar y potencializar los cambios desafiantes necesarios para la Educación Superior. (Olsen et al. 2005).” (Arango y Acuña, 2018, p.37)

Desde esta perspectiva comprehensiva (sistémica) de la internacionalización implica que la armonización curricular ocupa un lugar importante en su desarrollo, lo que sugiere que a nivel de los equipos directivos se aproveche el proceso de elaboración (o revisión) del Proyecto Educativo del Programa para hacer sus apuestas en relación con la internacionalización de su oferta curricular. En correspondencia:

“los contenidos curriculares son un aspecto clave del desarrollo curricular, intrínsecamente hacen parte del currículo y debe ser entendidos de una forma amplia e integral que va más allá de un cúmulo de asignaturas muchas veces encajadas de forma simplista en un plan de estudio” (Arango A. & Acuña L., 2018, p.43)

Aquí resulta de particular interés sistematizar el estado de la disciplina en el contexto internacional, que permita establecer una fuerte relación entre internacionalización, currículo y disciplinas como los afirma Beneitone: “La internacionalización del currículo es, hasta cierto punto, dependiente de la disciplina.” (2022, p.430)

El rol de los docentes es fundamental en las dinámicas mencionadas, su perfil y trayectoria formativa juegan un papel clave, ya que “como gestores del currículo, y por ende los que posibilitan efectivamente su internacionalización... Varios trabajos sugieren que es probable que las actitudes parroquiales entre el personal académico sean un inhibidor de la internacionalización del currículo” (Beneitone, 2022, p.433). La relación (epistemológica) entre el docente y los campos disciplinares de su mayor dominio es un asunto clave para favorecer (o no) la internacionalización del currículo desde el aula, como lo propone Beneitone: “El lugar del conocimiento disciplinario se muestra como un determinante crítico en la conceptualización y práctica de Internacionalización del Currículo.” (2022, p.432)

Con el respectivo apoyo administrativo, los docentes tienen la posibilidad de establecer alianzas con colegas internacionales para compartir experiencias, cátedras, proyectos investigativos; también pueden incluir referencias bibliográficas en otros idiomas; con el apoyo de las tecnologías de la información podrían promover semilleros con la participación de estudiantes extranjeros. Estas son algunas alternativas para favorecer la internacionalización en casa lo cual ampliaría “las oportunidades educativas internacionales para todos los estudiantes más allá de los estrechos límites de los que acceden a la movilidad.” (Beneitone, 2022, p.425) Sin embargo, un primer paso es la reflexión que hace el docente sobre sus diseños curriculares teniendo en consideración los objetivos a nivel de su ejercicio de enseñanza, pero fundamentalmente “(...) Los docentes deben tener la capacidad de internacionalizar sus enseñanzas para que los estudiantes demuestren resultados de aprendizaje con estándares internacionales.” (Arango A. & Acuña L., 2018, p.42)

A nivel de los estudiantes el propósito consiste en desarrollar sus “competencias interculturales” (Arango A. & Acuña L., 2018, p.38), por ejemplo, en términos:

“de contar con habilidades como la de ajustarse a nuevas formas de pensar y actuar, conocer otras tradiciones, idiomas y culturas, y además comprenderlas, (que) le permite a un individuo reflexionar sobre su propio entorno, sobre sus valores e identidad, pero también le permite ser social y ambientalmente más responsable.” (p.44)

Por ende, las dinámicas de aprendizaje del estudiante le han de favorecer “un pensamiento crítico, interdisciplinario, auto reflexivo y comparativo, con habilidades para interactuar y adaptarse a otras culturas, sistemas, formas de pensamiento y conocimiento (Gacel-Ávila, 2003: 160-162).” (Arango A. & Acuña L., 2018, p.38).

Podría considerarse que en un entorno muy permeado por las TIC's, favorable para la interacción en medio de la multiculturalidad, los jóvenes tendrían habilidades más propicias para el aprendizaje de los idiomas extranjeros, para participar en muy diversos contextos y grupos, para acceder a diferentes fuentes de información entre otras. Dichas habilidades son básicas para la consolidación de sus competencias interculturales.

A manera de cierre, la internacionalización del currículo en sus distintos niveles y dimensiones, tiene la posibilidad de afectar diversas instancias de la Universidad y requiere del concurso sistémico institucional para que los logros no se limiten en el nivel individual medidos en las movilidades.

“La reconfiguración global de la economía, sistemas de mercado, investigación, y comunicación y el impacto de las fuerzas globales sobre la vida local, amplía dramáticamente la necesidad de la internacionalización comprehensiva y de las motivaciones y propósitos que conducen a esta.” (Arango A. & Acuña L., 2018, p.37)

Con base en las argumentaciones presentadas, se invita a considerar algunas alternativas y también implicaciones que surgen de la necesidad de internacionalización del currículo en términos de un proceso permanente y continuo que puede avanzar gradualmente, como lo proponen Arango y Acuña:

“Para lograr una verdadera internacionalización del currículo, se deben impartir programas internacionales, donde se conjuguen diferentes tipos de oferta académica: currículos con un tema internacional, currículos que contengan un método comparativo internacional, currículo para preparar estudiantes para profesiones internacionales, currículos impartidos en idiomas extranjeros, programas interdisciplinarios, como estudios especializados y regionales que cubran más de un país, currículos para alcanzar calificaciones profesionales con reconocimiento internacional, currículos con dobles titulaciones, currículos con partes cursadas en el extranjero, currículos ofertados especialmente a estudiantes extranjeros, programas con módulos completos dictados por docentes extranjeros invitados, currículos donde interactúen continuamente, de forma presencial o virtual, estudiantes extranjeros (Van der Wende, 1996).” (2022, p.38-39)

Si bien los retos parecieran superar los recursos y las posibilidades en los diferentes niveles, es importante continuar con los proyectos que están en marcha y con base en estas experiencias abrir otras rutas de trabajo que abran nuevos horizontes a las variadas posibilidades de internacionalización que se pueden implementar.



La Universidad

Pregunta • Explora • Propone

Teniendo en cuenta lo anterior, algunas de las preguntas que nos pueden guiar en este proceso de articulación de la internacionalización con el currículo son

¿Qué elementos particulares de cada programa y del territorio se deben tener en cuenta para la integración de la internacionalización en el currículo? ¿Cómo se verían reflejados estos elementos en los PEP?

Para esto, también es importante reconocer algunos aspectos del Acuerdo 033 que se relacionan con la internacionalización.



Referencias

- Arango A. & Acuña L. (2018). La Internacionalización del currículo y su relación con las condiciones de calidad en los programas académicos de educación superior para la obtención de registro calificado. Revista ObIES Vol. 2, pp. 35-49.
- Beneitone, Pablo. (2022). Internacionalización del currículo: Una respuesta democratizadora a las desigualdades resultantes de la movilidad académica elitista. Revista Educación Superior y Sociedad 2022, VOL 34, N°.1, pp. 422-444 <https://doi.org/10.54674/ess.v34i1.526>.
- de Wit, H., & Altbach, P. G. (2021). Internationalization in higher education: global trends and recommendations for its future. Policy Reviews in Higher Education, 5(1), 28-46.
- Gartner Isaza, Lorena . (Consejera Consejo Nacional de Acreditación Colombia). s.f. La Internacionalización En Los Procesos Educativos Del Nivel Superior. 3p. Consultado en: https://www.cna.gov.co/1779/articles-401001_documento.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (Junio de 2022). Nota Orientadora-Internacionalización.
- Universidad Nacional de Colombia. La U.N., vínculo entre la nación y el mundo (En: <https://unal.edu.co/internacionalizacion/la-universidad-en-el-mundo.html>)